

CIRCULAR N° 20 de 2013

Junio 17

PARA: Alcaldes y Alcaldesas Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros, Analistas Económicos y Encargados de Planeación de los Fondos de Desarrollo Local.

DE: Directora Distrital de Presupuesto

ASUNTO: Derecho de Petición Concejal Jairo Cardozo

De manera atenta y por considerar que es de su competencia, doy traslado al derecho de petición en interés general interpuesto por el Concejal Jairo Cardozo Salazar, radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el número 2013ER55705 el 05 de junio de 2013, para dar respuesta directamente al Concejal a la dirección Calle 36 N°28 A-41, en medio físico y digital a las preguntas números 4 y 5. (Anexo copia).

Igualmente, agradecemos remitir copia de las respuestas a la Dirección Distrital de Presupuesto, al correo electrónico mmelo@shd.gov.co.

Cordial saludo,



PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto
pmunoz02@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en (1) folio.

Revisado por:	Dora Alicia Sarmiento Mancipe		Junio 17 de 2013
Proyectado por:	Mercedes Melo García	MMG	Junio 17 de 2013